



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Bajas del Personal Docente Interino de la Carrera de Trabajo Social. EX-2023-02529415- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, los presentes actuados, mediante los cuales se solicitan las bajas del Personal Docente Interino, de la Carrera de Trabajo Social de esta Casa de Estudios que a continuación se detallan, y

CONSIDERANDO:

Que dichos docentes fueron designados en sus cargos interinos hasta el 29/02/2024,

Que la Secretaría Académica ha efectuado el informe de su incumbencia.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día día 9 de mayo del 2023.

Por todo ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las bajas, a partir del día 9 de mayo del corriente año, del siguiente Personal Docente Interino de la Carrera de Trabajo Social en las categorías,

dedicaciones y en las asignaturas que en cada caso se indican:

PROFESOR TITULAR, AD-HONOREM CON DEDIC. PARCIAL

LEGAJO / DU APELLIDO	NOMBRE	MATERIA
94846	ELIAS	MARIA FELICITAS DERECHO A LA SALUD

AYUDANTE DE PRIMERA, AD-HONOREM CON DEDIC. PARCIAL

LEGAJO / DU APELLIDO	NOMBRE	MATERIA
178939	SALINAS	MARIA JOSE DIMENSION INSTRUMENTAL DEL TRABAJO SOCIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a los interesados, a la Carrera de Trabajo Social, a la Secretaría Académica, a la Dirección de Registro Académico, a la Secretaría de Hacienda y Administración, a la Dirección de Personal, al Departamento Docente, al Departamento de Legajos, a la Dirección de Liquidación de Haberes, y pase a la Dirección General de Coordinación para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-